

EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria



AÑO XI

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 1907

NÚMERO 1401

INTERESA A TODOS

Una falsificación descubierta

Teniendo en nuestras manos las pruebas indudables de que en esta localidad se vende una audaz falsificación de nuestras afamadas

Pildoras de Vida del Dr. Ross

Creemos de nuestro deber instruir al público que nos favorece, acerca de la manera de conocer la falsificación para cortar los graves perjuicios que a su salud ella podría acarrear.

Los grabados de la envoltura de las píldoras falsificadas son de un color azulado de tonos pronunciados, y las figuras que representan tienen notables diferencias de detalles con las de la legítima envoltura. La envoltura fraudulenta, además, carece de la firma escrita verticalmente en el margen izquierdo de la envoltura verdadera, y que dice así "C. B. RIKER", y del rótulo en letra roja pequeña, escrito horizontalmente en la parte de arriba hacia el margen derecho que dice "aprobada y registrada bajo el número 163 M. I. N. D. R. G. T. R. D. A. de MEX. n.º 5,941 11 DEC 1905". Además, las letras pueden confundirse con el escarlata claro de nuestra legítima envoltura.

Las etiquetas de la falsificación, que van pegadas a los frascos, están impresas con tipos diferentes de los empleados en las legítimas, y tienen la particularidad muy notable de que nuestro nombre está escrito todo en mayúsculas en la etiqueta apócrifa y en minúsculas en la legítima, exceptuando las letras iniciales, como es natural.

Sirvan las anteriores explicaciones de resguardo a los intereses de los innumerables consumidores de nuestro incomparable preparado; los nuestros serán eficazmente garantizados por las leyes de Costa Rica.

SIDNEY ROSS C^o

No sufra U. de Dispepsia

DOCTOR H. W. LOBB

DOCTOR H. W. LOBB



No permita usted que siga envenenada su sangre, destruyendo su sistema nervioso y su vigor, y haciéndolo vivir una vida de martirio.

Cúrese usted con el Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la Dispepsia; que proporciona salud al estómago y le permite digerir todos los alimentos a perfección sin la menor molestia.—Precio \$1.00

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Riñones, jamás falta; vivia desde luego y cura positivamente el mal de los riñones. Ha salvado a millares de personas del mal del Bright.—Precio \$1.00

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Resfriados, es el mejor reservativo contra la pulmonía y cura los resfriados reñentes y crónicos.—Precio \$1.00

COSULTE AL DOCTOR H W LOBB, Números 329 th, St Philadelphia, Pa U. A. sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito. Pídase el Manual del doctor Lobb, valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica, HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo FARMACIA UNIVERSAL

Mejor que Petronina

El Reconstituyente Cerebral de J. Chapelle & Co de París, ha venido a llenar una necesidad general.

Es un gran vigorizador del sistema nervioso, cualquiera que sea su estado.

Con su uso se recupera la memoria y las fuerzas perdidas.

Los pocos que en este país lo conocen, no pueden menos que elogiar los efectos de este maravilloso medicamento.

Agencia y depósito en Costa Rica: La Farmacia Universal.

Puntarenas.

Sección municipal

SESIÓN XXXI ordinaria celebrada por la Municipalidad de este Cantón Central a las 9 a. m. del día 7 de Octubre de 1907, con asistencia del Regidor propietario don Manuel Barahona V. y don F. de P. Amador y del suplente D. Fernando Jiménez. Presidió el primero.

I
Leída el acta anterior fué aprobada y firmada.

II
Abiertas que fueron las propuestas para la construcción de la casa Cárcel de Miramar; se acordó: aceptar la del señor Pedro Carranza Cajina, y autorizar al señor Gobernador para que haga el contrato respectivo y acepte el fador que para el cumplimiento de su contrato ofrece Cajina en su propuesta.

III
Leída la solicitud del señor Miguel Reyes, pidiendo devolución de una suma de dinero que dió pagó de más por derechos de un puesto de venta de licores del señor gobernador.

IV
Traída a la vista la cuenta presentada por el señor Cura de esta ciudad, por un Te Deum cantado el 15 de septiembre próximo pasado, en memoria del aniversario de nuestra independencia, y tomando en cuenta que es la primera vez que la Municipalidad ha ocupado los servicios de este Templo en favor del cual contribuye con la suma de \$50.00 mensuales, se resuelve: devolver la expresada cuenta para que el señor Cura la reconsiderere.

V
Visto el memorial presentado por don Agustín Guido, solicitando se le deje una faja de hierro corrugado de 3 pies de ancho que colocó en el techo de un edificio que acaba de construir en los alrededores de esta población, se acuerda: comisionar a los señores Médico del Pueblo, Procurador mpla y Agente Pral. de Policía para que informen previa vista del edificio y de la solicitud, sobre el particular.

VI
Examinado que fué el cuadro mensual del servicio de Higiene presentado por el Jefe de Sanidad se ordenó archivarlo.

VII
En atención a que se aproxima el tiempo en que comienza la temporada de baños se acuerda: poner en licitación pública los Baños Municipales en idénticas condiciones en que le han sido otras veces, excepto la del tiempo que será por 3 años, y la del pago, que será por anualidades adelantadas.

IX
No habiendo hecho uso esta Municipalidad de las cinco mil hectáreas que se le concedieron en los terrenos baldíos de la República, por decreto de 27 de Julio de 1892, se acuerda: vender en subasta pública con la base de diez colones por hectárea el derecho que tiene para denunciar dichas cinco mil hectáreas en los baldíos, sujetándose en todo a las prescripciones de la ley de 2 de Agosto del año en curso.—Sométase este acuerdo a la aprobación del Poder Ejecutivo, y comisionase al señor don Agustín Guido para las gestiones correspondientes, a fin de ganar tiempo.

X
Se autoriza a don Agustín Guido, para

que a nombre y representación de esta Municipalidad, se presente ante el Juez de lo Contencioso Administrativo de la República, ó ante quien corresponda, pidiendo la venta en subasta pública del derecho a denunciar cinco mil hectáreas en los terrenos baldíos de la República que le concede el decreto de 27 de Julio de 1892, y para que gestione en todo aquello que se refiera a este asunto y a su mejor éxito.—Al efecto se le confiere para este determinado negocio, poder generalísimo con las facultades contenidas en el artículo 1253 del Código Civil.—Se autoriza al Señor Gobernador de esta Comarca para que otorgue el poder en escritura pública. Se asigna al señor Guido por todo honorario y gastos el 5 o/8 sobre la cantidad a que ascienda el valor de la venta del derecho a denunciar, que se le abonará en el acto de recibir el pago esta Municipalidad. Tanto este acuerdo como el anterior, quedan definitivamente aprobados.—

XI
Para resolver sobre la construcción del Mercado, suplicase al Señor Gobernador eno en la próxima sesión.

Siendo las 11 a. m. se levantó la sesión.

L. Agustín Guido—Srio.

De Filadelfia

Señor Redactor de «El Pacífico».

Puntarenas.

Muy señor mío:

Extrañará Ud. que hasta ahora vuelva a mi memoria el recuerdo de dirigirme a su estimable periódico *El Pacífico*, verdad? Soy movido por un incidente que no se puede callar, el hecho tan escandaloso va a continuación.

El domingo último, como a las 4 de la tarde, en el Distrito de Palmira, Ezequiel Cruz, hirió mortalmente a Ignacio Gutiérrez, en el abdomen, siendo la insición causada como de seis centímetros, espacio más que suficiente por donde se deslizaran con facilidad los intestinos.—Practicado el examen médico, en contró perforados éstos en varias partes.

El activo y simpático médico Dr. Nobo inmediatamente que fué notificado por la autoridad Política de que había un herido de alguna gravedad en Palmira, a las 7 p. m. se puso en camino sólo, sin ser acompañado por la autoridad como era debido. A las 8 3/4 estaba practicando el correspondiente lavado y sutura intestinal y pared abdominal; aunque la operación fué inmediata y con mucha delicadeza, era imposible que sobreviviera el operado.

A las 10 y 1/4 p. m. estaba de regreso el Dr. y a esa hora dió parte personal al señor Alcalde del estado gravísimo en que se encon-

traba el herido, y horas después, como al amanecer, era cadáver.
Persecución? Ninguna; y cuando pensó hacerla, como á las 9 p. m., el señor Político alistando una guardia para darle alcance al criminal, recibió comunicación del Gobernador participándole que en ese momento salía una escolta á perseguir al delincuente, por cuya razón tuvo á bien el señor Político no mandar su guardia, que ya tenía lista; pero la aprovechó en vigilar un tiempo de la noche la manzana de la plaza. Hasta allí la energía desplegada de esta autoridad! Un agravante más al incidente Casal!

Hasta ahora no se ha vuelto á saber del asesino la más lijera noticia.

El Corresponsal

EL PACIFICO A Washington

Cuando el sublime Dante en las puertas de su terrorífico infierno estampó el "Lasciate ogni speranza," adivinó que un día esa frase pudiera estar grabada en una de las puertas del salón de conferencias de la casa blanca destinada exclusivamente á los diplomáticos centroamericanos que incautamente hablan de llegar, bien de su grado, mal de su grado, á depositar allí los fragmentos de la soberanía de cinco naciones.

Cuando Verdi escribió su magistral *Trovador* no tuvo frase musical más sentida que la que corresponde en el *miserere* á la *partenza senza ritorno* y acaso sea esa la ejecutarse cuando se cumpla el solemne, por no decir triste acto de la reunión de los delegados centroamericanos á la sombra de la bandera de las rayas alternas y bajo la mirada del águila de pico y garras de acero que no se sació con Texas, ni con Alaska, ni con Samoa, ni con Haway, ni con Puerto Rico, ni con Filipinas, ni con Panamá, ni con Cuba, porque quiere más, quiere á Centro América; y como considera que el terreno está preparado, que ha sonado la hora y que traidores y débiles son cantidades homogéneas, ha fijado ya el momento para que se verifique la entrega, para que ocurra la farsa de la claudicación incruenta, en nombre de los altos intereses de la humanidad y de la civilización.

"Partenza senza ritorno" es la que emprende la soberanía de las naciones centro americanas en su festinado viaje á Washington; así lo siente la conciencia individual, así lo comprende la conciencia nacional.

Mas nadie se opone á ello: parece que una funesta lev de atracción irresistible lleva las víctimas á las fauces del dragón. El fenómeno no es desconocido: el boa y otras alimañas sorprenden en su quietismo á las averillas del bosque, las que á pesar de sus alas y del libre espacio, sirven de alimento á los monstruos de la selva.

La mitología le dió vida á las sirenas para excusar la inexperiencia de los navegantes y poder atribuir al melifluo canto de ellas los rumbos que llevan á los escollos.

Roosevelt y Root son las sirenas del día; el malstrom está en Was-

hingtón y para allá van, como pilotos, los delegados centro americanos.

Nuestro colega de "La República," en editorial del 8 del presente, se queja del silencio y "la indiferencia que en este país se observa acerca de este asunto," olvidándose de que "El Pacifico" viene hiriendo la cuestión, no solamente con sus libres opiniones sino también reproduciendo, el primero, documentos pertinentes, de la mayor significación.

Nos lavamos pues las manos sobre el silencio y la indiferencia, y que llegue ese guante á quien corresponda.

Por lo demás, estamos de acuerdo con las opiniones emitidas por "La República" en el editorial citado.

Y como el tema no puede ser de mayor importancia, excitamos á la prensa nacional á que lo discuta con el calor y el interés que requiere. Nada pierde el Gobierno con oír la voz de la prensa, que es la voz de la nación: antes bien, pudiera ser, y casos se han dado, que haya algo bueno, algo útil que oír.

El Pacifico se considera invitado al concurso.

De acuerdo una vez

Hoy, por la primera vez, estamos de acuerdo con lo que afirma un periódico zelayuno: *El Comercio* de Managua.

de estas líneas vamos á reproducir, pone de manifiesto cuánta razón tuvimos al escribir nuestro editorial del 5, intitulado *La paz imposible*, y cuanto antes hemos manifestado relativo á los tratados de paz, fraternidad, &c. que firman los gobiernos de la América Central.

El artículo á que hacemos alusión, es el que sigue:

La paz de Centro-América

Los telegramas que se han publicado demuestran que está próximo el día en que, reunidos los representantes de las cinco repúblicas en Washington ó en México, ajusten un tratado general de paz que ponga término definitivo á las dificultades pendientes entre algunas de estas repúblicas.

Acostumbrados, desde hace muchos años á presenciar estos pactos y á sus constantes violaciones, tenemos la aprensión de que el nuevo tratado que se celebre tenga igual suerte que la de los otros.

Los cambios políticos que se verifican con frecuencia en estas secciones, y los disturbios internos, á consecuencia de la falta de armonía entre gobernantes y gobernados, influyen de manera desastrosa en la perturbación de la paz internacional. Así debe suceder, desde el momento mismo en que, á pesar de las divisiones territoriales y de los distintos y autónomos gobiernos, los intereses de la familia centroamericana son idénticos, de tal modo, que los acontecimientos de una sección afectan á la otra.

Los tratados de paz centroamericana, no importan la asimilación de intereses y tendencia de los pueblos, sino simplemente una tregua entre los respectivos gobiernos, quedan sujetos al vaiven de las comisiones políticas de que hemos hablado.

Entendemos que un tratado de

ANIBAL SANTOS

ABOGADO Y NOTARIO.—SAN JOSÉ, C. R.

—0—

Manda borradores de escrituras para corregir defectos subsanables, y las presenta al Registro, por seis colones y por cincuenta céntimos, respectivamente.

Pago adelantado.

Aviso El Comercio de esta

Que tengo una embarcación para trasportar mercaderías ó cualquier otra carga, la cual coge cuatrocientos quintales. El servicio será dentro del Golfo á Manzanillo ó cualquier otro puerto. Garantizo actividad y honradez. Doy buenas referencias.

ANTONIO RUIZ.



ELDERS & FYFFES LIMITED



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA).

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, Ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Company.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

Negocio Seguro

En muy liberales condiciones, con la sólida é imprescindible base del dinero efectivo, vendemos el tan conocido Hotel colombiano, negocio de positiva utilidad del cual nos deshacemos solo por tener que regresar á nuestro país.

Emilia y Josefa Alvarado

Puntarenas, 2 de Julio de 1907.

LA CIUDAD DE LONDRES

DG

A. Asch & Bros.

EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y

PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

La Vanguardia



Desde el quince del presente tengo establecida frente al Hospital de don José Cabezas (Liberia), una lechería donde á toda hora se encontrará leche al pié de la vaca y á precio muy moderado.

Tengo también á la orden del público buena caballeriza y magotes bestias de alquiler.

ENRIQUE CORTÉS

paz centroamericana debe, pues, ser un tratado de intereses políticos y económicos, de estos países, dando á los nacionales iguales derechos políticos y civiles en cada Estado, considerando todos sus productos como productos nacionales, suprimiéndose así, entre ellos las aduanas, declarándose, en fin, de modo práctico, la solidaridad de estos pueblos.

Entendemos también que para que no fracasen los esfuerzos que de buena fé se hagan en el sentido indicado debieran comprometerse los gobiernos, por medio de sus respectivos representantes, no solo en someter pronto lo convenido á la aprobación de los respectivos Congresos, sino además en empeñarse eficazmente para que la aprobación se obtenga sin modificaciones que hagan necesaria una nueva ratificación.

De modo eficaz decimos, porque, prescindiendo de las palabras del convencionalismo, hay que reconocer el hecho práctico indiscutible de que si el gobierno se empeña en sacar avantes sus propósitos, no hay Asamblea Legislativa que pueda impedirlo.

Ya saben, pues, nuestro lectores, como opinan en Nicaragua respecto al tratado de paz que los representantes de estas cinco naciones van á firmar en Washington y cuyo cumplimiento garantizarán Estados Unidos y México: los hombres acostumbrados á sus constantes violaciones, tienen la aprensión de que el nuevo tratado... tenga igual suerte que la de los otros," es decir, piensan como nosotros.

INFORMACION

Chifladura

Desde el 15 de Abril último entro á su undécimo año de existencia nuestra publicación, sin habernos dado cuenta de ello y, por lo mismo, sin haber cambiado en el periódico la cifra que señala los años de su edad.

¡Once años! Parece mentira que en este puerto haya podido sostenerse una publicación por el lapso de once años, cuando ni Limón con su basta importancia ni provincia alguna de la República, ha podido sostener sin interrupción la vida de sus órganos de publicidad durante un término siquiera, igual á la mitad de la mitad.

Esta, que sin duda es una hermosa muestra de la cultura y espíritu de progreso de los puntarenenses, es la que hoy queremos hacer resaltar para que se tome en cuenta.

Situación de Caja.

1 Sr. Gobernador de la Comarca Punt., 9 de Octubre, de 1907.

1 Me permito poner en conocimiento de Ud. que el saldo de la Tesorería Municipal, de hoy á las 5 p.m., es de ₡ 325.55

De Ud, atto. S. S.

P. Angulo P.

Tesorero Municipal

Trabajos del Juzgado

1 En causa contra Ramón Alfaro, por hurto en perjuicio de Joaquín Chávez, se declaró extinguida la responsabilidad penal del procesado, por haber éste fallecido. Causa iniciada el 11 de enero de este año y concluida el 10 de octubre.

1 En causa contra José Rosales, por el crimen de homicidio perpetrado en Pastor Valverde, se dictó sentencia condenatoria.

1 En la causa contra Dionisio Gomez por lesiones á José María Montes se dictó sentencia condenatoria.

1 En la causa contra Carlos Bejarano por abigeato en perjuicio de

Carlos Klünder se sobreesayó definitivamente en virtud de no haberse cometido el delito. Iniciada el 23 de abril de este año, y termina el 4 del presente.

En la causa contra Eugenio Rolán por estafa en perjuicio de José Arias, se condenó al procesado.

En causa contra Felipe Tello por hurto en perjuicio de Evangelista Aparicio, se declaró prescrita la acción penal, en virtud de haber transcurrido más de siete años desde la comisión del delito.

Aviso

Que por escrituras otorgadas ante el Notario Licenciado don José León Quesada y Arana, revoqué totalmente el poder generalísimo que había dado á mi esposa doña Isabel González de Alvarez y lo confiero á mi hermano don Pedro Alvarez Argüello.

MANUEL ALVAREZ

La salud es lo primero

Ayer hubo en esta ciudad una alarma encaminada á descubrir si el Juez del rastro sabe ó nó lo que se lleva entre manos: se le acusaba de haber permitido el expendio de un cerdo en cuyas carnes se hallaban culebrillas acusadoras de terrible, contagiosa enfermedad.

La acusación era bien grave, pues el honradísimo vecino don Martín Castillo aseguraba haber visto una especie de corallito entre esas carnes y el señor Comandante de Policía aseguraba también haber visto la consabida culebrita refosilándose entre la carne de cerdo puesta á la venta.

Vino el asunto á conocimiento del señor Jefe de Sanidad doctor Montiel, y éste se trasladó en el acto al lugar del expendio.

La carne á él presentada no tenía absolutamente nada, lo que dió, por concluido el jaleo; pero nosotros preguntamos, porque el dicho de los señores Castillo y Guavara nos son de todo crédito. No se verificó un acto de prestidigitación, puesto que hubo tiempo para ello, presentando al Dr. Montiel carne de otro puerco sano?

El asunto no puede ser de mayor importancia y hay que dejarse de contemplaciones, si la queja resulta cierta, pues no debe jamás olvidarse que la salud es lo primero.

Calenturas Palúdicas

Anemia Clorosis Leucorrea [pérdidas blancas] Neurosis etc. etc. Tómense las píldoras reconstituyentes del Doctor Junco.

Depósito: Botica Francesa—San José. Preparadas especialmente para la Botica del Mercado.—Alajuela C. R.

Cuestión ganadera

Personas peritas en achaques vacunos nos anuncian un trabajo sobre la tendencia de la compañía ganadera venezolana, de desacreditar el ganado que se introduce de Nicaragua, valiéndose de las mismas armas que hoy emplean los brasileros contra la importación argentina, acusando al ganado de sufrir de «anemia tuberculosa».

Gratificación

De los potreros de «La Punta» se salieron el viernes último cuatro vacas de mi propiedad: una alazana grande, cachuda, otra id, cachos curvos, otra bosca camaronera y otra id, de 2º parto —El fierro es parecido á una ancla invertida.

Doy diez colones por noticia. Jesús Iglesias v. de Scott.

Muestra de fraternidad

De El Comercio de Managua tomamos el trozo que sigue:

«De Esparta, Costarrica, nos comunican que del 15 en adelante, cada cabeza de ganado pagará cinco colones de impuesto.

El legislador costarricense se

AVISO IMPORTANTE

Las fincas, de café y de hule, en buenos terrenos, son muy productivos; pero mejores son las de «Bálsamo Negro» que en malos terrenos se da perfectamente con tal que sea en terreno cálido.

En Esparta finca de don Alejandro Aguilar Castillo, se vende se milla de este Bálsamo que ya está aclimatado.

Octubre de 1907.

LA MACACONA

—O—

En mi calidad de albacea de la sucesión de don Juan Bautista Mata Carrillo, estoy autorizado por el señor Juez Civil de esta Comarca, para vender LA MACACONA finca perteneciente á la sucesión dicha, inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de Puntarenas, situada en el cantón de Esparta, cercada de alambre de púas y cultivada en parte con zacate de agengibrillo y guinea.

Además de la gran cantidad de terreno de que está compuesta tiene 22 vacas paridas, con sus crías, cinco vacas vacunas, seis novillos, cuatro vaquillones, dos terneras y una yegua.—Ha sido valorada en ₡ 8,000.00.—Oigo propuestas, ya sea directamente, ó por medio de mi apoderado, en esta ciudad, don Domingo Enriquez, entendiéndose que los que se dirijan deben cubrir la base del avalúo.

Puntarenas, 18 de Setiembre de 1907.

TQº BARQUERO.

GOTAS CONCENTRADAS

DEL

VERDADERO HIERRO BRAVAIS

Recomendado por todos los médicos del mundo entero.

El Hierro de Bravais, sin clor ni sabor, es el único ferruginoso que no estríe jamás y el único que no enhegre los dientes.

Los niños enfermos cuyo crecimiento ha sido difícil ó por el contrario demasiado rápido:

Las jóvenes pálidas, débiles, melancólicas.

La tos afectada de anemia, clorosis leucorrea, (pérdidas blancas neurosis, etc.)

Los ancianos de uno ú otro sexo debilitados por la edad ó las enfermedades; todos ellos deben tomar á las comidas las Gotas de Hierro Bravais.

Pídase en todas las boticas

Agente general E. P. FERNANDEZ.

«BOTICA DEL MERCADO»—ALAJUELA, C. R.

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino.

TEODORO ROIZ PAGES & CAÑAS

Puntarenas.

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido Jabón que fabrico.

Aviso

En CAMARITA, magnífico puesto de mi propiedad, entre Manzanillo y Pájaro, estoy listo para recibir y de pajar la mercadería que se desee encomendárseme, para el comercio de las Juntas.

Mercedes Fallas

NO REGALO MAS MI TRABAJO

A siete colones fanega, al menudeo, daré la cal, y de 50 fanegas en adelante, precio convencional.

FÉLIX RIVERA PITÍ.

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la compañía de Agencia de C. R. unificada

propone con esta medida aliviar un tanto su exhausto tesoro, dándonos al propio tiempo una prueba de su espíritu fraternal, sus ideas sobre libertad comercial, propias de estrecho y mezquino criterio, ajeno á toda noción de la economía política moderna".

El tal aumento no es otra cosa que el cumplimiento de una ley vieja sobre introducción de ganado; pero la prensa semi oficial de Nicaragua anda siempre á caza de pretestos para injuriar á las autoridades de esta república, á la que siempre aquel gobierno acude en sus horas de angustias.

Siempre así procede la canalla: no nos causan, pues, extrañeza esos groseros conceptos de la prensa zelayana: está perfectamente en su elemento.

Bueno, pero... barato

El vino Chablis, pero el de la "Botica de Puntarenas" es el que bebe la gente de buen tono, por su esquisitéz y, después de todo, ese es el más barato de la plaza

Los apuros de un Juez

Desde el sábado se encuentra el Juez del Crimen de esta ciudad, dándole vueltas á un pequeñísimo expediente, sin saber qué resolver, dejando su conciencia tranquila.

Se trata de la averiguación de cómo murió Avelino Valverde, que se dice ahogado el 22 del próximo pasado mes, en el río Barranca.

Cuatro individuos lo acompañaban y todos ellos declaran que fué llevado por la corriente al intentar atravesar el río, estando completamente sano cuando cayó al agua.

Pero el cadáver de Valverde resultó con dos heridas: una al lado derecho de la frente y otra en la mejía izquierda.

Lo grave empieza aquí, el señor Médico del Pueblo de Esparta en su dictámen dijo: que las heridas hablan sido causadas con arma cortante y que las suponía hechas antes de que Valverde entrase en el agua.

¿Cómo resolver en este caso? ¿Fué Valverde asesinado y luego echado al río, ó el río se lo llevó y las piedras ó algún sunchó, palo etc. le causó las heridas mientras se lo llevaba la corriente?

Y mientras tanto los cuatro compañeros de Valverde permanecían en la cárcel.

El señor Juez resolvió, por fin, mandar ampliar el dictámen médico, preguntando, entre otras cosas, si examinó los pulmones del muerto; en qué forma y cantidad fué interesado el hueso frontal; y qué razones científicas tiene para suponer que Valverde fué herido antes de caer al agua.

De esa ampliación surgirá la responsabilidad ó la inocencia de los detenidos sólo por el dictámen médico, pues de sus declaraciones, de sus antecedentes, de su índole personal, se desprende la inocencia de los detenidos.

Veremos lo que por fin resulte.

—o—

CIRCULAR

San José, C. R., Setiembre de 1907.

SEÑOR:

Tengo el honor de ofrecer á U. una oficina que he abierto para hacerme cargo personalmente de toda clase de negocios, ya sea con el Comercio, con los Bancos, con el Registro Público, con la Aduana (para paquetes postales y demás), ó con los Ferrocarriles; ó bien para el reclamo que U. quiera hacer ó un pedido para su tienda ó su casa.

Haré cuanto sea posible por establecer un servicio rápido en el despacho de cualquier pedido, ó en el arreglo de cualquier asunto por difícil que sea.

La comisión que cobraré será pequeña, De U. att^o y s. s.,
Manuel Goyenaga.

AVISO

A las 12 m. del día 24 de octubre del corriente año, se rematarán al mejor postor los materiales del edificio conocido con el nombre de Cuartel Viejo.

El remate se verificará en la puerta principal del mencionado edificio, con la base de doscientos cincuenta colones (\$ 250.00) en que fueron valorados los materiales, por los peritos.

El rematario deberá entregar desocupado el solar dentro de los quince días siguientes á la fecha del remate.

Junta de Educación de Puntarenas, 24 de Setiembre de 1907.

Francisco Rohrmoser,
PRESIDENTE.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica limitada

De ocasión

Puestas en el tejlar del otro lado del río de la Barranca, se venden, hasta treinta mil tejas, de muy buena condición, al bajo precio de

Treinta colones el mil

En esta imprenta se reciben propuestas.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PUBERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & c.

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

FABRICA DE JABONES

T. GODORU ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1^o de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de octubre de 1907.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de		Salida de	
				Punts.	Manzanillo	Punts.	Manzanillo		Pto. Jesus	(Retorno)		
Martes 1	3 a. m.	11 a. m.	Jueves 3	4 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	Viernes 11	11 a. m.	2 p. m.	6 p. m.	9 p. m.
Sábado 5	6 a. m.	2 p. m.	— 10	10 a. m.	1 p. m.	7 p. m.	12 p. m.	Id. 26	11 a. m.	2 p. m.	6 a. m.	9 p. m.
Martes 8	9 a. m.	5 p. m.	— 17	4 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	6 p. m.					
Sábado 12	12 a. m.	8 a. m.	— 24	10 a. m.	1 p. m.	7 p. m.	12 p. m.					
Martes 15	2 a. m.	10 a. m.	31	3 a. m.	6 a. m.	12 p. m.	5 p. m.					
Sábado 19	5 a. m.	2 p. m.										
Martes 22	9 a. m.	3 p. m.										
Sábado 26	12 a. m.	8 a. m.										
Martes 29	2 a. m.	10 a. m.										

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.
—Los garrafrones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1^o á Ballena, Bebedero y Puerto Jesus \$ 3.00
id de 2^o " " " " " " 2.00
id de 1^o á Manzanillo " " " " " " 2.00
id de 2^o " " " " " " 1.00

Nota: Niños menores de 10 años, medio pasaje.

Nota:—La salida de los sábados 12 y 26 anunciada para las 12 a. m. debe entenderse la noche de Viernes al Sábado.

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesús \$ 0.50
carga á Manzanillo " " " " 0.40
garrafrón lleno (15 litros á " " " " 0.50
y vacío á Ballena " " " " 0.15
cada pie cubico á " " " " 0.25
montura " " " " 0.25
cueros de res " " " " 0.25

LA EMPRESA